



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-09-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 06 de junio del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-09-2017, relativa a: **REMODELACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL BANCO COMERCIAL MEXICANO UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA Y C. VICTORIA, COL. CENTRO**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ma. del Carmen Mendoza Rugelio. Jefe del Departamento de Construcción Social.
- 2.- Arq. Adriana Armendariz Granados. Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- REFRIGERACION Y CALEFACCION AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

- 2.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ARQ. TANIA ARREDONDO

- 3.- ALMOR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. SERGIO LOYA TERUEL

- 4.- ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL.

Representado en este acto por: ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL

- 5.- COLUMBIA INGENIERIA CIVIL APLICADA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. CARLOS SAENZ GRANADOS

- 6.- LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. DIEGO SUAREZ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-09-2017

7.- CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. CARLOS RUACHO VAZQUEZ

8.- ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. ANTONIO PORTILLO MARES

9.- CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ARQ. ADOLFO MORALES MARIN

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- El sitio donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.
- VIII).- Que los licitantes deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la adquisición de 3 Lap top's, con las siguientes características HP-LAPTOP PAVILION X360 convertible 15-BK101LA de 15.6" memoria de 8GB -disco duro de 1 TB 5400 RMP, mismas que serán utilizadas durante el desarrollo de la obra a título de préstamo y que al término de las misma, serán reintegradas.
- IX).- Que los licitantes deberán considerar el suministro de los materiales de los conceptos que se identifican en la columna de especificación de la Forma E-7, como: 1.6.04; 1.6.05; 1.6.06; 1.6.07;



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-09-2017

1.6.09; 1.6.10; 1.6.11; 1.6.13; 1.6.14; 1.6.15; 2.4.04; 2.4.05; 2.4.06; 2.6.05; 2.6.06; 2.6.07; 2.6.08; 2.6.10; 2.6.11; 2.6.12; 2.6.14; 2.6.15; 2.6.16; 3.4.04; 3.4.05; 3.4.06; 3.6.05; 3.6.06; 3.6.08; 4.6.05; 4.6.06; 4.6.07; 4.6.08; 4.6.10; 4.6.11; 4.6.12; 4.6.14; 4.6.15; 4.6.16; 5.4.04; 5.4.05; 5.4.06; 5.6.05; 5.6.06; 5.06.07; 5.6.08; 5.6.10; 5.6.11; 5.6.12; 5.6.14; 5.6.15; 5.6.16.

- X).- El retiro de los materiales producto de las demoliciones y desmantelamientos solo podrán llevarse a cabo de 6:00 AM a las 10:00 AM y deberán considerar la instalación provisional para la bajada de los mismos.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCION CO, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa hace las siguientes preguntas:

P1.- Relativo al concepto No. 4.5.05 que a la letra dice: "suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada en diversos diámetros según proyecto. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex a nivel de obra termina." Favor de proporcionar plano donde se indiquen trayectorias y diámetros de tuberías para este concepto.

R1.- La unidad es pieza y consta de los siguientes elementos: 215.00 mts. de tubería de cobre con diámetro de $\frac{1}{4}$ ", 198.00 mts. de tubería de cobre con diámetro de $\frac{1}{2}$ " y 22.00 mts. de tubería de cobre con diámetro de $\frac{5}{8}$ ".

P2.- Relativo al concepto No. 5.5.09 que a la letra dice: "suministro e instalación de tubería de cobre ACR nitrogenada en diversos diámetros según proyecto. Incluye: material, herramienta, cortes, desperdicios, tubería, codos, reducciones, coples, soldadura de plata, aislamiento térmico tipo armaflex a nivel de obra termina." Favor de proporcionar plano donde se indiquen trayectorias y diámetros de tuberías para este concepto.

R2.- La unidad es pieza y consta de los siguientes elementos: 286.00 mts. de tubería de cobre con diámetro de $\frac{1}{4}$ ", 257.00 mts. de tubería de cobre con diámetro de $\frac{1}{2}$ " y 29.00 mts. de tubería de cobre con diámetro de $\frac{5}{8}$ ".

3- ALMOR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. DE R.L. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.



Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-09-2017

4.- ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

5.- COLUMBIA INGENIERIA CIVIL APLICADA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

6.- LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

7.- CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

8.- ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

9.- CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:15 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-09-2017

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.

ALMOR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL

COLUMBIA INGENIERIA CIVIL APLICADA, S.A. DE C.V.

LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-09-2017

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
SOCIAL.

[Signature]

ARQ. ADRIANA ARMENDARIZ GRANADOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS

Sc

POR PARTE DE LA SINDICATURA

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

[Signature]

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

[Signature]

[Signature]